Expediente: **PE-0012/22**

Objeto del Contrato: **ASISTENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAL EN DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ELECTORAL**

DOCUMENTO CONTRACTUAL ADMINISTRATIVO

De una parte: Dª LORENA ELORRIAGA AYARZA, Directora de Gestión Económica y Recursos Generales del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, en nombre y representación de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en virtud de las competencias otorgadas por el artículo 10.5 del Decreto 6/2021, de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Seguridad.

De la otra: D. MIGUEL ÁNGEL SEVILLANO DEL CURA, en nombre y representación como administrador solidario de la mercantil SOLUCIONES INFORMÁTICAS SEVISÁN, S.L., con CIF B-48974463, domiciliada en la Avenida Amaia, 2, 1º DPTO 1C (Leioa, Bizkaia), C.P.: 48940, en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Getxo Don Fernando Ruiz de Castañeda y Díaz, con fecha 30 de noviembre de 1999 y número 2.244 de su protocolo.

E X P O N E N

I.- Que con fecha de 10 de marzo de 2022, la Directora de Gestión Económica y Recursos Generales aprobó mediante Resolución este expediente de contratación, instado por la Dirección de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, cuyo objeto es la **ASISTENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAL EN DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ELECTORAL (PE-0012/22)**, que contiene, entre otros documentos, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato, y el Pliego de Bases Técnicas a las que se deben ajustar las prestaciones de este servicio, y además ordenó la apertura del procedimiento de adjudicación.

II.- La tramitación del expediente se realizó siguiendo el procedimiento abierto previsto en el artículo 156 de la Ley de Contratos del Sector Público, llevándose a cabo la adjudicación utilizando una pluralidad de criterios.

III.- Con fecha de 5 de mayo de 2022 la Directora de Gestión Económica y Recursos Generales ha dictado Resolución por la que se adjudica este contrato de servicios a la empresa **SOLUCIONES INFORMÁTICAS SEVISÁN, S.L.**

IV.- Que para garantizar la correcta ejecución del contrato y afianzar las responsabilidades que puedan derivarse de la prestación de este servicio, la empresa adjudicataria ha constituido garantía definitiva por la cantidad de 2.892,56 euros con el número de registro en Tesorería General del País Vasco 20223000395.

V.- Que de conformidad con todo lo expuesto, las partes otorgan el presente documento con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- La Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi formaliza a favor de **SOLUCIONES INFORMÁTICAS SEVISAN, S.L.,** que acepta por medio de su representante, el contrato administrativo cuyo objeto es la **ASISTENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAL EN DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ELECTORAL,** que debe sujetarse estrictamente al Pliego de Bases Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativas a dicho expediente de contratación **PE-0012/222,** y a la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en los términos establecidos en la Resolución de adjudicación.

SEGUNDA. - La vigencia del contrato comenzará el día siguiente al de su formalización, y finaliza el 31 de diciembre de 2022.

TERCERA. - Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan del presente contrato, la empresa adjudicataria deja afecta la fianza expresada en los antecedentes de este documento, que la representante de la Comunidad Autónoma de Euskadi acepta y declara suficiente.

CUARTA. - El representante de la adjudicataria declara que ni la citada empresa, ni sus administradores, están incursos en ninguna de las prohibiciones de contratación establecidas en la Ley de Contratos del Sector Público.

Por medio del presente acto de firma electrónica y a través del Sistema de Licitación Electrónica suscriben, en prueba de conformidad, este contrato, y se someten expresamente al Pliego de Bases Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicados en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación Pública en Euskadi.

Miguel Ángel Sevillano Del Cura
SOLUCIONES INFORMÁTICAS
SEVISAN, S.L.

Lorena Elorriaga Ayarza
GOBIERNO VASCO